INFORME TÉCNICO EJECUCIÓN EVENTO Y/O ACTIVIDAD
CONTRATO 506 -2026 ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

	No. EVENTO Sec General	**SS06 OCDTIC**	**No. Control Asociación de Hogares si a la Vida**	**213**
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE (En caso de ser compartida por favor nombrarlas)	OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL - TIC	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE INNOVACIÓN PÚBLICA IBO	SUBSECRETARIA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA	
Nombre evento y/o actividad	Bogotá Capital Digital en ANDICOM 2026			
Dependencia responsable del evento	OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL - TIC			

Fecha Inicio	martes, 1 de septiembre de 2026	**Fecha fin**	viernes, 4 de septiembre de 2026
Hora de Inicio Día 1	7:00	**Hora de Fin Día 1**	18:00
Hora de Inicio Día 2		**Hora de Fin Día 2**	
Lugar del Evento	Complejo Las Américas	**Dirección lugar del evento**	Complejo Las Américas

SERVICIOS PRESTADOS

Servicios y/o elementos del tarifario

Item	Concepto	Descripción específica (Si aplica)	Cantidad	Dias	Fecha entrega o prestación del servicio

ÍTEMS NO INCLUÍDOS EN EL TARIFARIO (PAGOS A TERCEROS E INTUITO PERSONAE)

Concepto	Descripción específica (Si aplica)	Cantidad	Días	Fecha entrega o prestación del servicio
PAGO A TERCEROS: Participación en ANDICOM 2026 por un valor de $65.176.909 (IVA incluido) correspondientes a la participación de la Consejería Distrital de TIC con cargo al RP 1032.	Se adjunta justificación conjunta de las dependiencias de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la cual se expone la necesidad de la participación de Bogotá en ANDICOM 2026 a través de la contratación de un STAND DE MONTAJE LIBRE #16.4 + MONTAJE LIBRE SIN MEZANINNE la cual se adjunta a la presente justificación. La participación se realizará de manera conjunta con otras entidades de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con el fin de garantizar la presencia institucional en el evento. CINTEL, entidad organizadora de ANDICOM, es responsable de la coordinación general del evento y de la gestión de los espacios de exhibición. En este marco, se requiere realizar un pago a terceros a CINTEL, correspondiente a la participación de la Consejería Distrital de TIC en todas las actividades del congreso, incluyendo el proceso de montaje, desarrollo y desmontaje del stand, que se desarrollará del 1 al 4 de septiembre del 2026. De acuerdo a las reuniones realizadas entre el ejecutivo comercial y el operador logístico, se remite la solicitud al operador logístico para que se articule el compromiso contractual con el proveedor, y se genere el pago una vez recibido el servicio y ejecutado el evento a satisfacción. El valor del pago será de $115.770.651 (IVA incluido) como lo expresa la cotización adjunta y serán cargados al RP 1032, 1035 y 1043	1	4	**01/09/2026 AL 04/09/2026**
PAGO A TERCEROS: Participación en ANDICOM 2026 por un valor de $25.296.871 (IVA incluido) correspondientes a la participación de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional con cargo al RP 1035.		1	4	**01/09/2026 AL 04/09/2026**
PAGO A TERCEROS: Participación en ANDICOM 2026 por un valor de $25.296.871 (IVA incluido) correspondientes a la participación de la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía con cargo al RP 1043.		1	4	**01/09/2026 AL 04/09/2026**

DESCRIPCIÓN DESARROLLO EVENTO Y/O ACTIVIDAD

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTO EL SERVICIO EN EL LUGAR DEL EVENTO

N/A

DESCRIPCIÓN DESARROLLO EVENTO Y/O ACTIVIDAD

HOGARES SI A LA VIDA prestó el servicio en las condisiones solicitadas y los mismos fueron recibidos a satisfacción por parte del responsable del evento

DECLARACIÓN DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS AL O LOS RESPONSBALES DEL EVENTO: Yo Laura Peñaranda, manifiesto que los bienes y servicis objeto de la solicitud No. SS06 OCDTIC, fueron entregados y recibidos a satisfacción por SEBASTIÁN CAMILO BELTRÁN PINILLA con número de contacto 3142179114, en las condiciones solicitadas.

SOPORTE FOTOGRÁFICO Y/O AUDIOVISUAL

Se anexa en documento adjunto al presente.

RELACIÓN DEL PERSONAL DEL OPERADOR LOGÍSTICO

Elaboró Ejecutiva de Cuenta	Revisó Coordinadora	Observaciones
Nombre	Nombre	
LAURA PEÑARANDA	**MARIA ANGELICA MORA**	
		